

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO: Firma del Contrato Pedido número **CIEPS/CP-006/2020**, referente a la contratación del Despacho Externo para llevar a la cabo la auditoria y el examen de la información financiera, presupuestal y de gasto por categoría programática que emite el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social al 31 de diciembre de 2020.

Reunidos en la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **12:00** horas del día **19 de noviembre de 2020**, en la oficina de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Consejo, sita en Avenida José María Morelos Poniente número 1222, Colonia San Bernardino, C.P. 50080 Toluca de Lerdo, Estado de México, reunidos la licenciada **Norma López Torres**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; licenciado **Saimon González González** Analista C; el , representante legal del Despacho A. García López y Asesores S.C. en su carácter de prestador del servicio; y la licenciada **Blanca Margarita Domínguez Estrada**, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; a efecto de llevar a cabo la firma del Contrato Pedido número **CIEPS/CP-006/2020**, referente a la contratación del Despacho Externo para llevar a la cabo la auditoria y el examen de la información financiera, presupuestal y de gasto por categoría programática que emite el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social al 31 de diciembre de 2020. Conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial del "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será grabada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que mediante oficio número 211C0501A/082/2020, de fecha 22 de enero de 2020, el licenciado Marihño Raúl Cárdenas Zúñiga, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este Consejo, solicitó a la Dirección General de Control y Evaluación "C", la designación del representante de la Secretaría de la Contraloría, para testificar el desahogo de las audiencias o reuniones relativas a los asuntos antes citados a celebrarse durante el ejercicio fiscal 2020, por la unidad administrativa a su cargo.

Que con oficio número 21801003A/0132/2020, de fecha 24 de enero de 2020, el maestro en administración Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación "C" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, comisionó a los CC. L.A. Leonardo Lugo Duarte, L.C. Blanca Margarita Domínguez Estrada, P.C.P. Oscar Rosales Zamora, L.C. Héctor Becerril Guzmán, P.C.P. Mario Alberto Sánchez de la Peña y L.C. 

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Claudia Serrano Cobos, para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2020.

Se consideró la contratación del Despacho Externo para llevar a cabo la auditoria y el examen de la información financiera, presupuestal y de gasto por categoría programática que emite el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social al 31 de diciembre de 2020.

Que en fechas 03 y 09 de noviembre de 2020, se hicieron llegar las cotizaciones referentes a la contratación del Despacho Externo para llevar a la cabo la auditoria y el examen de la información financiera, presupuestal y de gasto por categoría programática que emite el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social al 31 de diciembre de 2020. Por parte de los despachos: **A. García López y Asesores S.C. y Delgado Castellanos Meza y Asociados S.C.**

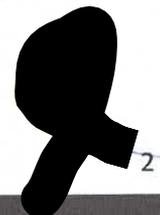
Que con oficio número 211C0501A/0715/2020, de fecha 04 de noviembre de 2020, se solicitó al maestro en administración Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación "C" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la designación del representante para testificar la presente reunión en materia de contratación que se celebra.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15 y 19, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; artículo 51 del Presupuesto de Egresos del Estado de México; artículos 92 y 141 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, capítulo tercero, artículo 7, fracción I del Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y artículo 3, fracción IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El servidor público, **Saimon González González, Analista C**, manifestó lo siguiente:

1.-Se informó al [REDACTED] que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Consejo con particulares, el presente acto sería grabado, por lo que le solicitó que en caso de existir inconveniente para realizar el procedimiento en los términos señalados, sirviera manifestarlo.



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

2.-Se informó al [REDACTED] que se procedería a la firma del contrato pedido número **CIEPS/CP-006/2020**, por la cantidad de \$55,320.00 (Cincuenta y cinco mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA, incluido, referente a la contratación del Despacho Externo para llevar a la cabo la auditoria y el examen de la información financiera, presupuestal y de gasto por categoría programática que emite el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social al 31 de diciembre de 2020; con recursos de Gasto Corriente del ejercicio fiscal 2020, con cargo a la partida presupuestal 3311 "Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos", correspondiente al capítulo 3000 Servicios Generales; como a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Contratación del Despacho Externo para llevar a la cabo la auditoria y el examen de la información financiera, presupuestal y de gasto por categoría programática que emite el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social al 31 de diciembre de 2020.	\$47,690.00	\$47,690.00
	SUBTOTAL	\$47,690.00
	IVA 16%	\$7,630.00
	TOTAL	\$55,320.00

Acto seguido se hace mención a [REDACTED], sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través de la representante de la Secretaría de la Contraloría, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

La licenciada **Blanca Margarita Domínguez Estrada**, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, designada mediante oficio número 21013A000/0132/2020, de fecha 24 de enero de 2020, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

Comentarios de la representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México:

Sin Comentarios

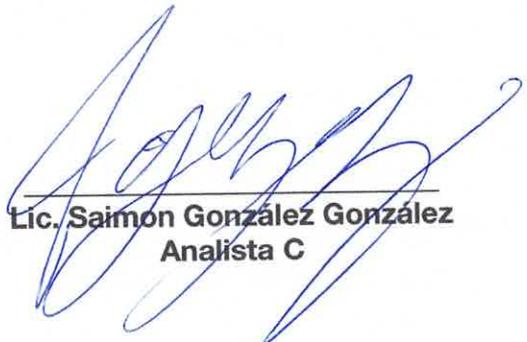
La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:30 horas del 19 de noviembre de 2020, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

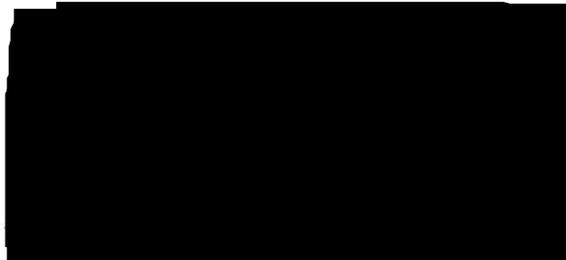


Lic. Norma López Torres
Jefa de la Unidad de Apoyo
Administrativo



Lic. Saimon González González
Analista C

**POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO
COLECTIVA**



Representante Legal del Despacho
A. García López y Asesores S.C.

**POR LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA**



Lic. Blanca Margarita Domínguez Estrada
Representante de la Secretaría de la
Contraloría del Gobierno del Estado de
México

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de reunión para llevar a cabo la Firma del Contrato Pedido número CIEPS/CP-006/2020 referente a la contratación del Despacho Externo para llevar a cabo la auditoría y el examen de la información financiera, presupuestal y de gasto por categoría programática que emite el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social al 31 de diciembre de 2020.

En cumplimiento Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.